

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA PEDRO AGUIRRE CERDA 302 LOTA Fono: 2405000 - 2405043 Rut: 69151300-9

PEDIDO Nº: 139 Area: MUNICIPAL

martes, 12 de febrero de 2019

ID. Chile C.: 3017-117-CM19

# ORDEN DE COMPRA Nº 139

N° OBLIGACION 1518

Señores

GASTON SALDIAS NAVARRETE Y CIA. LTDA.

Rut

78456430-4

Dirección

PAICAVI 1966 CONCEPCION

Fono

-2228687

Fono Fax

98859046

Sr. (a) Unidad Solicitante

GSALDIAS@GSPUBLICIDAD.CL

Justificación

SECPLAN - DEPTO. SECPLAN - OF. ADMINISTRACION PMU

1 PENDON VIAL 1.00 X 2.00 TIPOGRAFIA GOB. C, COLORES PANTONE 185 C Y 293 C72 dpi, EN VINILO PVC PROYECTO 185 PMU-E, CODIGO SUBDERE 1-K-2018-21, INCLUYE DESPACHO. rol.

#### Dir.Despacho

Cantidad 8		Descripcion	Precion Unit.	Descuento	Total
		PENDON VIAL 1.00 X 2.00, TIPOGRAFIAS GOB. C, COLORES	3,000	0	24,000
Cuenta No.			0,000	U	24,0

215-31-02-004-185-002 MATERIALES 1-K-2018-21 (28,531)

Sub Total		24,000		
Recargo	0	0		
Descuento	0.1%	-24		
Descuento 2	0	0		
TOTAL NETO		23,976		
Imp. Adicional		0		
I. V. A. / Retención	19%	4,555		
TOTAL		28,531		

VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS

DEPARTAMENTO ADQUISICIONALICIA ACEVEDO FIERRO JEFE DEPTO. DQUISICIONES (S)

MUNICHEDS ON DIAZ ORUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

CIPAL

Rut:

69.151.300-9

Dirección Demandante : Pedro Aguirre Cerda 302

Teléfono:

56-41-2405075

Demandante:

I MUNICIPALIDAD DE LOTA

Unidad de Compra:

Departamento de Adquisiciones

Fecha Envio OC. :

19-02-2019 11:31:50 Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA

N°: 3017-117-CM19

SEÑOR (ES) : GASTON SALDIAS NAVARRETE Y COMPANIA LIMITADA

Gastón Saldías Retamal A Sr (a) :

DIRECCIÓN : Paicaví 1966

Concepción

Región del Biobío

**FONO** 

: (56)(41) 2228728

RUT

FAX

78.456.430-4

: (56)(41) 2228728

NOMBRE ORDEN DE COMPRA:

PENDON VIAL 1.00 X 2.00 TIPOGRAFIA GOB. C, COLORES PANTONE 185 C Y 293 C72 dpi, EN VINILO PVC

PROYECTO 185. INCLUYE DESPACHO.

FECHA ENTREGA PRODUCTOS: DIRECCION DE DESPACHO:

Pedro Aguirre Cerda 302, Lota, Región del Biobío

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Pedro Aguirre Cerda 302

Lota

Región del Biobío

METODO DE DESPACHO:

CONTACTO DE PAGO:

RENE VEJAR

41-20405050

rene.vejar@lota.cl

FORMA DE PAGO:

30 días contra la recepción conforme de la factura

Ricardo Victorino Oñate Leiva

56-41-2405075

ricardo.onate@lota.cl

CONTACTO OC:

**EMAIL ENVIO FACTURA:** 

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
55101515 2239-2-LP15	Material de promoción o informes anuales	8	(1154108 )PENDÓN - TELA PVC 720 DPI M2 1177108	(1154108) PENDÓN - TELA PVC 720 DPI M2; Código: ; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	3.000,00	0,00	0,00	24.000
				Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	;	24.000
					Dcto.	\$	3	24
					Cargo	s s	5	0
					Subto	tal	;	23.976
					19%	/A (	5	4.555
					Imp. e	specífico S	\$	0
					Total		\$	28.531

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-31-02-004-185-

002 del sistema FONDOS SUBDERE, ABSO.

**Fuente Financiamento:** 

215-31-02-004-185-002

### Observaciones:

PENDON VIAL 1.00 X 2.00 TIPOGRAFIA GOB. C, COLORES PANTONE 185 C Y 293 C72 dpi, EN VINILO PVC PROYECTO 185. INCLUYE DESPACHO.

SEÑOR PROVEEDOR USTED DEBE AGREGAR A SU FACTURA LO SIGUIENTE: CÓDIGO SUBDERE 1-K-2018-21, PROYECTO 185, CUENTA, RUT, BANCO

## Observaciones del despacho:

#### Derechos del Proveedor del Mercado Público

Derecho a entender los resultados de cada proceso.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.